PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 29 de noviembre de 2017

NOTA PR. UOC Nº 548/2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Usted en relación a la Nota DNCP/DNC Nº 31.332/2017. Ref: LCO "Reparaciones, Instalaciones y cambios del Sistema de Iluminación del Palacio de Gobierno" Id: 328.653.

En tal sentido, y con respecto a las observaciones y/o recomendaciones, manifiesto cuanto sigue:

- *Punto 3.*

Sección III – Especificaciones Técnicas – "Observaciones Generales" Página 9, indican: ***Excepción a la Regla: En casos, que por su urgencia o características del evento, la Dirección General de Administración y Finanzas y/o la Dirección de Servicios Generales – Departamento de Mantenimiento, podrá solicitar a la Contratista el inicio de la provisión de bienes y/o servicio, a su entera responsabilidad, la cual posteriormente debe ser gestionada su regularización.***

Al respecto, solicitamos a la Convocante, considerar lo dispuesto en el Art. 15, cuarto párrafo de la Ley 2051/03 que establece: "...como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas debidamente concluidas.

En tal sentido y con respecto a la observación planteada, la convocante se ratifica en dicha disposición, ya que la misma se refiere a circunstancias y contingencias que puedan llegar a afectar los plazos en la ejecución del servicio, ya sea antes, al inicio o durante la misma ejecución de los trabajos. Cabe destacar que la prestación de un servicio en el Palacio de Gobierno, conlleva contratiempos en cuanto al cumplimiento de la Agenda del Presidente de la República, y a su vez las disposiciones de naturaleza en el ámbito de la seguridad y logística del mismo, y las especificaciones técnicas detalladas, las cuales representan en su totalidad la planilla de precios, no se ven afectadas a dicho requerimiento.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Sra. Graciela P. de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República